

ANUNCIO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 126 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, se publica el concurso de referencia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto municipal de deportes de Santurtzi. (en adelante IMD)

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Obtención de documentación e información:

1- Dependencia: La información relativa a las dudas sobre los aspectos técnicos del contrato se dispensará en la Administración del IMD de Santurtzi

Los Pliegos administrativo y técnico se pueden obtener en el Perfil del Contratante

2- Domicilio: Paseo Reina Victoria s/n.

3- Localidad y Código Postal: Santurtzi, 48980.

4- Teléfono: 94 4836625.

5- Telefax: 94 4837903

6- Correo electrónico: info@imd-santurtzi.es

7- Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.imd-santurtzi.es

8- Fecha límite de obtención de documentación e información: Ver Pliego.

d) Número de expediente: SER.02/10

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Asistencia técnica precisa para el desarrollo y prestación de actividades deportivas del IMD según Pliego de condiciones técnicas.

c) División por lotes y número de lotes / número de unidades: No hay.

d) Lugar de ejecución:

1- Domicilio: Polideportivo El Puerto y Kabiezes Kirolgunea Centro deportivo.

2- Localidad y Código Postal: Santurtzi, 48980.

e) Plazo de ejecución: 8 meses, del 1 de Enero al 31 de agosto de 2011.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):

i) CPV: 92600000.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto. Un solo criterio.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación:

1. Único criterio: precio.

4. Presupuesto máximo del contrato: 256.200 Euros mas 8% IVA: 276.696 IVA incluido.

Tipo de licitación: 60% de lo recaudación. Estimación de la recaudación 427.000 Euros.

5. Garantías exigidas.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto máximo del contrato (I.V.A. excluido): 12.810 Euros.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No

b) Solvencia económica y financiera: Ver Pliego.

Solvencia técnica y profesional: Haber prestado al menos un servicio análogo en centros de similares características por un plazo continuado no inferior a tres años.

c) Otros requisitos específicos: Perfil del personal. Ver Pliego técnico.

d) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del cuadragésimo (40) día natural, contado desde el siguiente al envío del anuncio al DOUE. En el supuesto de que finalizado dicho plazo no hayan transcurrido quince (15) días desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE, el plazo de presentación de proposiciones se incrementará hasta la cobertura total de dicho periodo. Si este día fuera sábado o festivo, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1- Dependencia: Administración del IMD de Santurtzi.

2- Domicilio: Paseo Reina Victoria s/n.

3- Localidad y Código Postal: Santurtzi, 48980.

4- Dirección electrónica: info@imd-santurtzi.es

5- Fax: 94 483 79 03.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variantes (si procede): No procede,

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

8. Apertura de ofertas.

a) Dirección: Sala de reuniones del IMD de Santurtzi.

b) Localidad y código postal: Santurtzi 48.980.

c) Fecha y hora: La apertura de los Sobres A se llevará a cabo en la fecha que determine el IMD. Se comunicará a los licitadores el día y hora en que se realizará la apertura, en acto público, de los Sobres C.

9. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario. Importe aproximado: 1000 €.

10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (en su caso): 14 de septiembre de 2010.

11 Otras informaciones: No.

Santurtzi, 16 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL IMD
Manuel Angel Seoane Ares